## EXPEDIENTE N° 346/94 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA JB.251

Buenos Aires, de marzo de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos días y medio (2 1/2), formulado precedentemente por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) doctor Jorge Bagur Creta, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Esquel (Provincia del Chubut) con el objeto de participar como Fiscal en el debate oral que se realizará en la causa N° 1.140/93 caratulada "ROMERO, Carlos Daniel s/ Infr. a la Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

PIUGO L. M. PIACENTINO

SANTE E MEN DE LA MACIONA CORTE SUPREMA DE LA MACIONA